



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019**

Dependencia o Entidad: FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Modificar los datos de contacto para consulta, los cuales se deberán realizar con el objetivo de facilitar la tramitación, mismos que deberán quedar de la siguiente manera:</p> <p>Fideicomiso Turismo Morelos Calle Hidalgo, número 5, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 6200 Teléfono: 314 14 44 Correo Electrónico: patyaviere@hotmail.com</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Como se realizó desde la propuesta del PAMR para el Fideicomiso Turismo Morelos, se le hace nuevamente la atenta petición a esta Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos para que a su vez, ordene la modificación en el portal de internet del Registro Estatal de Trámites y Servicios, el trámite denominado "Solicitudes de material promocional del Fideicomiso Turismo Morelos", conforme a los datos arriba proporcionados.</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se llevó a cabo la revisión periódica del trámite asignado a este Órgano Auxiliar, por lo que, como se mencionó desde la propuesta del PAMR del Fideicomiso Turismo Morelos, se solicitaba a la Comisión de Mejora Regulatoria la actualización en los datos de contacto del mismo trámite, por lo que por medio del presente, se le hace nuevamente la atenta petición a esta Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos para que a su vez, ordene la modificación en el portal de internet del Registro Estatal de Trámites y Servicios, el trámite denominado "Solicitudes de material promocional del Fideicomiso Turismo Morelos", conforme a los datos arriba proporcionados.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Solicitudes de material promocional	Modificar los datos de contacto para	<i>Como se realizó desde la propuesta</i>



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

del Fideicomiso Turismo Morelos	<p>consulta, los cuales se deberán realizar con el objetivo de facilitar la tramitación, mismos que deberán quedar de la siguiente manera:</p> <p>Fideicomiso Turismo Morelos Calle Hidalgo, número 5, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 6200 Teléfono: 314 14 44 Correo Electrónico: patyaviere@hotmail.com</p>	<p>del PAMR para el Fideicomiso Turismo Morelos, se le hace nuevamente la atenta petición a esta Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos para que a su vez, ordene la modificación en el portal de internet del Registro Estatal de Trámites y Servicios, el trámite denominado "Solicitudes de material promocional del Fideicomiso Turismo Morelos", conforme a los datos arriba proporcionados.</p>
---------------------------------	--	---

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
ESTATUTO ORGÁNICO DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	REFORMA	En proceso de elaboración de las reformas.
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DENOMINADO "FIDEICOMISO TURISMO MORELOS"	REFORMA	En proceso de elaboración del anteproyecto
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	REFORMAR	En proceso de elaboración de las reformas.
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	REFORMAR	En proceso de elaboración de las reformas.
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	EMITIR	Se informa que se han venido realizando las gestiones para la publicación del instrumento jurídico denominado "Código de Conducta del Fideicomiso Turismo Morelos", mismo que al día de hoy y tras haber sido dictaminado por las distintas áreas, como la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos, así como, de la Secretaría de Administración del Estado de Morelos, a través de su Dirección General de Desarrollo Organizacional, el día 30 de julio del año que transcurre, mediante oficio número FITUR/413/2019 (se adjunta



		<i>al presente), se remitieron dichos dictámenes al C. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas, Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, para que este último tuviese a bien ordenar la publicación de mencionado instrumento jurídico en el Periódico "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos</i>
--	--	---

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

Aprobó

**C. P. PATRICIA ÁVILA EREIVA**  
Encargada de Despacho de la  
Subdirección de Administración y  
Recursos Humanos del Fideicomiso  
Turismo Morelos en Suplencia por  
Ausencia de la Directora General, en  
términos del oficio FITUR/375/2019

Responsable Oficial

Revisó

**C. P. PATRICIA ÁVILA EREIVA**  
Encargada de Despacho de la  
Subdirección de Administración y  
Recursos Humanos del Fideicomiso  
Turismo Morelos

Responsable Técnico



